

En términos de lo dispuesto en los artículos 24 numeral 1 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, 45 y 48 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca y 60 fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y de conformidad con lo establecido en los Acuerdos Generales: 21/2020 y 05/2022 aprobados por el Pleno de este Tribunal; se hace del conocimiento público que, se determinó celebrar **sesión pública (no presencial) de carácter jurisdiccional, el día viernes veintiuno de octubre del año dos mil veintidós, a las doce horas**, a través del sistema de videoconferencia utilizado por este órgano jurisdiccional. Lo anterior con la finalidad de reducir los espacios de riesgo de contagio generados por el virus SARS-CoV-2(COVID 19), y con el objeto de atender los asuntos siguientes:

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JDC/677/2022	Hugo Quiroz Cuevas y otros	La omisión de asignarles un espacio para oficina, de convocarlos a sesiones ordinarias de cabildo, así como de dotarlos de materiales de oficina, equipo de cómputo y mobiliario para el desempeño del cargo de concejales, por parte de la Presidenta Municipal de Chalcatongo de Hidalgo, Oaxaca.
JDC/678/2022	DATO PROTEGIDO.	La comisión de hechos constitutivos de violencia política por razón de género, obstrucción, restricción del ejercicio del cargo, intimidación, amenazas y menoscabo de su persona; omisión de convocarla a las sesiones de cabildo, la omisión de otorgarle una oficina digna, por parte de la Presidenta municipal de Chalcatongo de Hidalgo, Oaxaca.
JDC/679/2022	DATO PROTEGIDO.	La comisión de hechos constitutivos de violencia política por razón de género, obstrucción al ejercicio del cargo, intimidación, amenazas y menoscabo de su persona; omisión de convocarla a sesión de cabildo, de asignarle una oficina, materiales de oficina y otorgarle recursos materiales, humanos y financieros, por parte de la Presidenta Municipal de Chalcatongo de Hidalgo, Oaxaca.
JDC/726/2022	Mishel Arango Jiménez.	La negativa del Presidente Municipal de Santiago Huajolotitlán, Oaxaca, de acatar y ejecutar lo establecido en el acta de sesión extraordinaria de cabildo de fecha tres de junio del dos mil veintidós, respecto de la remoción de la Tesorera Municipal.
JDC/727/2022 y su Acumulado JDC/28/2022	DATO PROTEGIDO.	La negativa del Presidente Municipal de acatar y ejecutar lo establecido en el acta de sesión extraordinaria de cabildo de fecha tres de junio del dos mil veintidós, respecto de la remoción de la Tesorera Municipal; la violencia política en razón de género ejercida sobre su persona, por el hecho de ser mujer y querer participar en la toma de decisiones del Cabildo Municipal, en el Ayuntamiento de Santiago Huajolotitlán.

<b>Clave de expediente</b>	<b>Parte actora</b>	<b>Acto reclamado</b>
JDC/729/2022	Mishel Arango Jiménez y otros	La vulneración a sus derechos político electorales por la obstaculización al acceso y ejercicio del cargo como Regidoras y Regidor integrantes del Ayuntamiento de Santiago Huajolotlán, Oaxaca, por la negativa de convocarlos a sesiones de cabildo, para la discusión y propuesta de diversos puntos de acuerdo e iniciativas.
JDC/731/2022	Yvette Sonia Castellanos Ruiz	La resolución IEEPCO-RCG-02/2022, emitida por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.
JDC/732/2022	Azael Jacinto García y otro.	La resolución IEEPCO-RCG-02/2022, emitida por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.
JDC/737/2022	DATO PROTEGIDO.	Los actos y omisiones de la Presidenta de la Mesa Directiva; así como de la Presidenta e integrantes de la Junta de Coordinación Política de la LXV Legislatura del Congreso del Estado, de integrarla a la Junta referida, como consecuencia, la Violencia Política de Género cometida en su perjuicio.
JDC/738/2022	DATO PROTEGIDO.	La obstrucción al ejercicio de su cargo y la omisión del pago de sus dietas respectivas por parte del Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Nicolas, Miahuatlán, Oaxaca.
JDC/745/2022	DATO PROTEGIDO.	La violación a su derecho político electoral de ser votada, en la vertiente del desempeño y ejercicio del cargo, materializado por la obstrucción al ejercicio del cargo, al impedirle el acceso a su oficina y la violencia política de género; por parte de la Presidencia Municipal y otros integrantes del ayuntamiento de la Ciénega Zimatlán, Oaxaca.

Lic. Rubén Ernesto Mendoza González  
Encargado de la Secretaría General del  
Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JDC/746/2022	Daniel Ávila Serrano y Santiago García Sandoval.	La omisión de los integrantes del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Unidad Popular, de emitir la convocatoria correspondiente para la renovación, ratificación o modificación de los integrantes del Comité Ejecutivo del referido partido.
JDC/757/2022	María de los Ángeles Zacarías Vásquez.	La designación del Consejo Municipal Electoral del Municipio de San Antonio de la Cal, Oaxaca.
JDCI/63/2022	DATO PROTEGIDO.	La violación a su derecho político electoral de ser votada en la vertiente del desempeño y ejercicio del cargo, de convocarla a sesiones de cabildo, de otorgarle una oficina y material administrativo para el desarrollo de sus funciones, el trato desigual y discriminatorio, sufriendo violencia política en razón de género, por parte del Presidente y otros integrantes del Ayuntamiento de La Reforma, Putla, Oaxaca.
JDCI/64/2022	Jesús Martín Ojeda Méndez y otros.	La resolución dictada por la Comisión Especial de Elecciones del Ayuntamiento de Salina Cruz, Oaxaca, dentro del expediente CEE/01/2022, respecto del Recurso de Inconformidad promovido en contra de la elección de fecha veinte de febrero del año dos mil veintidós.
JDCI/123/2022	Tomás Mauricio Ríos Villanueva.	La omisión y negativa de convocarlo a sesiones cabildo, el pago de las dietas a partir del dieciséis de abril de la presente anualidad y las que sigan generando, por parte del Presidente Municipal e Integrantes del Ayuntamiento de Taniche, Ejutla, Oaxaca.

Lic. Rubén Ernesto Mendoza González  
Encargado de la Secretaría General del  
Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.



<b>Clave de expediente</b>	<b>Parte actora</b>	<b>Acto reclamado</b>
JDCI/191/2022	Antonio Andrés Jiménez Enríquez y otro.	La convocatoria emitida por el Consejo Municipal Electoral de Santa María Atzompa, de fecha tres de octubre de dos mil veintidós, en la parte relativa a los requisitos de elegibilidad de cumplir con el sistema de cargo religioso, para la elección de concejalías al ayuntamiento de Santa María Atzompa, Oaxaca.
PES/08/2022	Donají Cruz García.	La probable comisión de actos que violentan la normatividad electoral.

Lic. Rubén Ernesto Mendoza González  
Encargado de la Secretaría General del  
Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.